

# ACTA Nº 6/2009 SESIÓN DE CONSEJO 22 DE JUNIO DE 2009

#### **ASISTENTES**

Consejeros Sra. Paula Quintana, Ministra de Planificación; Sr. Edgard Fauré, en representación del Subsecretario General de Gobierno; Sr. Ricardo Villa, en representación del Director Nacional de FONADIS; y los consejeros de la sociedad civil Sra. Macarena Currin y Sres. Juan Eduardo Infante, Leonardo Moreno, Benito Baranda, Roberto Peralta y Mauricio Rojas.

Por Mideplan César Ercilla, abogado de la División Jurídica y Loreto Jansana, Secretaria Técnica del Fondo Mixto.

Se excusaron: Gonzalo García y Karoline Mayer.

## **PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS**

Se inicia la sesión a las 15:10 hrs., bajo la presidencia de la Sra. Ministra de Planificación.

#### 1. Lectura Acta No 5.

Se da lectura al acta Nº 5, de la sesión de fecha 18 de mayo de 2009 y se aprueba.

# 2. Renovación de consejeros.

- Se despide al consejero titular saliente Sr. Juan Eduardo Infante. Ministra le agradece su activa participación, compromiso y aporte realizado durante todo su desempeño como consejero.
- Se da la bienvenida a los consejeros Sres. Leonardo Moreno y Mauricio Rojas.
- Se agradece la continuidad de los consejeros reelectos Macarena Currín, Benito Baranda y Roberto Peralta.

# 3. Registro de Instituciones Donatarias

#### (i) Nuevas postulaciones al Registro.

Secretaria Técnica informa de las 6 instituciones que postulan en esta oportunidad. La información respecto de cada una de ellas se envió previamente a los consejeros. En la carpeta de los consejeros se encuentra la nómina con la precalificación asignada por la División Jurídica.

#### Acuerdos:

- Se aprueba la incorporación al Registro de las siguientes instituciones:
  - Ong. CECADES, con la abstención del Sr. Peralta por cuanto está preparando un informe en derecho que le solicitó la institución madre internacional de la cual CECADE forma parte.
  - Corporación Agraria para el Desarrollo.
  - Fundación Centro de Promoción y Prevención Bonifacio Rodríguez.
  - Fundación Microfinanzas y Desarrollo.
- Fundación Hogar Esperanza.
- Ong. Casa de Acogida La Esperanza.
- No se aprueba la incorporación al Registro de la Fundación Paternitas por cuanto no está constituida conforme al Código Civil.

# (ii) Respecto de actualización antecedentes de 4 instituciones del Registro.

Se presenta a sanción del Consejo la situación de las 4 últimas instituciones a las que se les solicitó hicieran llegar más antecedentes para considerar su mantención en el Registro, de acuerdo al pronunciamiento de Contraloría respecto del artículo 2º de la Ley.

## Acuerdos:

- ❖ Mantener en el Registro a las instituciones: Corporación CODEPU y ONG. Reencuentro por cuanto los antecedentes aportados permiten comprobar que su objeto social y su actividad real están de acuerdo a la Ley № 19.885.
- ❖ Eliminar del Registro a las instituciones que se indica y por las razones que se indica: Corporación Ciudad Viva por cuanto los antecedentes allegados respecto de su actividad real no permiten apreciar fehacientemente que la institución preste servicios directos a personas en situación de pobreza y/o con discapacidad; y Ong. Rerum Novarum por cuanto no envió nuevos antecedentes que permitieran reevaluarla y el plazo para ello ya se cumplió.

# 3. Sanción proyectos Banco de Proyectos.

Seis proyectos postulan para recibir certificado de elegibilidad. Los antecedentes fueron enviados previamente a los consejeros.

Cumpliendo el acuerdo de Consejo de la sesión pasada, la Secretaría Técnica entrega el Informe Banco de Proyectos con la situación de este instrumento al 15 de junio de 2009. Igualmente, se solicita al consejo se pronuncie sobre la posibilidad de extender por tres meses más el período de postulación de proyectos al Banco del Tercer Llamado, dado que termina el 30 de junio y cuando entre en vigencia el nuevo reglamento, ya no será necesario abrir llamados porque la posibilidad de presentar iniciativas estará permanentemente abierta.

#### Acuerdos:

Otorgar certificado de elegibilidad para que se integren al Banco de Proyectos a los siguientes 6 proyectos dado su buena evaluación técnica:

- Postulados por Trabajo para un Hermano: Potenciando la comercialización de pequeños productores; Centro de Negocios para empresas de menor tamaño en territorio norte de Santiago; Centro de negocios para empresas de menor tamaño en territorio sur de Santiago; y Centro de negocios para empresas de menor tamaño en territorio norponiente de Santiago. En este acuerdo se abstiene el consejero Sr. Mauricio Rojas por ser director de la Fundación postulante de las iniciativas.
- Entrega de créditos y educación emprendedora, a través de la metodología de Banco Comunal, para 1.080 emprendedoras de la Región de Valparaíso, postulado por la Fundación Ayuda y Esperanza. En este acuerdo se abstienen los consejeros sres. Mauricio Rojas y Benito Baranda por ser miembros del directorio de dicha Fundación.
- Cicloaventura postulado por la Ong. Corporación La Montaña.
- ❖ Prorrogar por tres meses más el período de presentación de proyectos del Tercer Llamado, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2009.

# 4. Segundo Concurso de Proyectos Fondo Mixto de Apoyo Social.

La Secretaría Técnica presenta al Consejo una propuesta de calendario para convocar durante el segundo semestre del año al Segundo Concurso de Proyectos Sociales del Fondo Mixto, dado que en la cuenta corriente hay recursos disponibles por un total de \$122.691.460. Igualmente, propone que el Consejo considere la posibilidad de no incluir en esta convocatoria la línea de desarrollo institucional por cuánto sólo un 5% del total de recursos disponibles puede dedicarse a ese fin, lo que resulta una cantidad de recursos muy mínima para justificar su inclusión.

Los consejeros intercambian opiniones respecto a la necesidad de indagar la posibilidad de utilizar instrumentos financieros para que los recursos del Fondo no pierdan poder adquisitivo.

# Acuerdos:

- ❖ Se acoge la propuesta de la Secretaría Técnica respecto del calendario de convocatoria, así como de excluir en esta oportunidad la línea de desarrollo institucional.
- Que la Secretaría Técnica envíe a los consejeros, previo a la próxima sesión la propuesta de Bases y un informe resumen del Primer Concurso.
- Que la División Jurídica reitere la consulta a Contraloría respecto del uso de los recursos del Fondo y la posibilidad de que éstos obtengan reajustabilidad.

#### 4. Varios

La Secretaría Técnica solicita a los consejeros se pronuncien respecto de si se mantiene en vigencia para este nuevo período de sesiones, el reglamento de sala del período anterior y el calendario de sesiones.

# Acuerdos:

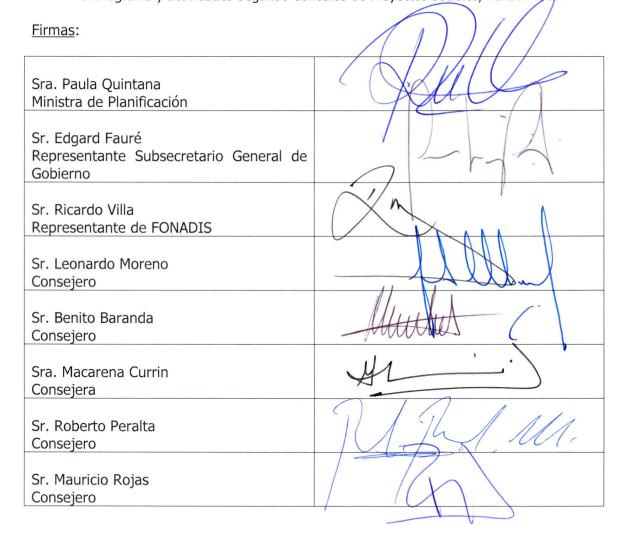
- ❖ Se mantiene vigente el Reglamento de Sala que permite que los consejeros suplentes presentes en la sesión otorquen quórum.
- ❖ Se mantiene como día de reunión el tercer lunes de cada mes. Se modifica el horario: de 15:30 a 16:30 hrs.

Se levanta la sesión a las 16:15 hrs.

## Carpeta con documentación entregada:

- Acta sesión Nº 5
- Nómina postulantes Registro de Instituciones Donatarias.
- Antecedentes proyectos postulantes al Banco de Proyectos.
- Informe Banco de Provectos

- Cronograma y actividades Segundo Concurso de Proyectos Sociales, Fondo Mixto.



SECRETARÍA TÉCNICA FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL LJJ/ljj